

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Viernes 22 de Agosto de 1902

Núm. 870

POR LOS OBREROS

El número 2.

Hemos estado siempre dispuestos a ponernos de su parte cuando la justicia presidía sus actos y la razón de sus quejas nos sublevaba contra los explotadores, porque el débil necesita misericordia y amparo, el afligido consuelo y el trabajador a más de estas cosas instrucción.

Por esto cuanto tendía al mejoramiento de su clase, merecía nuestro aplauso, por eso cuando separándose hoy del buen camino acuden a imposiciones inaceptables y hacen peticiones absurdas nos duele verlos caminar a tientas por derroteros que no son, que no pueden ser beneficiosos a su causa, a la redención del obrero, a la fraternidad que algunos de sus pseudo-apóstoles preconizan.

Mas dejando aparte esta cuestión de actualidad, ya juzgada, al escribir estas líneas solo nos proponemos contestar a *El Español*, cuya es una iniciativa para la construcción de un barrio obrero en Córdoba.

A nosotros nos parece bien esa idea como cualquier otra que tienda al bien de esta ciudad tan querida, y a fomentar la caridad para con el prójimo que nuestra religión sacrosanta aconseja.

Para llevar a cabo cualquier mejora, puede contarse incondicionalmente con nosotros, que no en vano esta publicación se honra con el título que ostenta.

Solo tenemos que poner un reparo en lo del barrio obrero.

¿El proletario al dejarse una finca extramuros, no creará que se le expulsa de la población? ¿Considerará que se le trata como una persona cuyo contacto es preciso evitar?

Si esto no es así y la idea, desde luego laudable, se ha de llevar a la práctica, ya sabe *El Español* quienes somos nosotros:

El número dos.

LA HUELGA DE LOS PANADEROS

PRELIMINARES

Desde anteaer teníamos descontado el hecho de que estallase.

Las intransigencias del Centro Obrero tenían por fuerza que dar este resultado.

Ayer se reunió como dijimos la Junta de Reformas Sociales en el Ayuntamiento declarando en un todo inadmisibles las propuestas de los obreros. En su vista dictó el siguiente dictamen que copiamos íntegro por lo atinado y correcto y luminoso.

DICTAMEN

HISTORIA DE LA HUELGA

La Junta local de Reformas Sociales, consultada por el señor Alcalde sobre la situación creada entre obreros y patronos en el gremio de panaderos en esta capital, ha deliberado y funda su acuerdo en los hechos y consideraciones siguientes:

1.º Los obreros del gremio de panaderos, se asociaron con el objeto de favorecer a aquellos de sus compañeros que se encontrasen faltos de trabajo y por consiguiente de jornal; pero excluyendo de esta asociación a los que no observasen buena conducta.

2.º Encontrándose algunos buenos obreros sin trabajo, sus compañeros asociados solicitaron de los patronos que estos los ocupasen, dándoles jornal, aun cuando no les fueran absolutamente precisos sus servicios.

3.º A esta petición humanitaria, accedieron los patronos repartiéndose los obreros excedentes, a dos y a cuatro en sus respectivos establecimientos.

4.º Mal aconsejados los obreros, quizá por personas extrañas al gremio, presentaron a los patronos la nueva exigencia de ser ellos los que dispusieran el trabajo, determinando los obreros que habían de prestarlo cada día en cada establecimiento, sin tener en cuenta la voluntad del dueño, a cuya exigencia se negaron los patronos.

5.º Desde aquel momento surgieron recelos y preveniciones entre patronos y obreros, previniéndose aquellos con personal forastero, menos exigente que los obreros de Córdoba, y amenazando estos con una huelga general si los patronos no despidían inmediatamente a los forasteros.

6.º Estando así las cosas, el señor Alcalde reunió en su despacho, ante la Junta de Reformas Sociales, a obreros y patronos e invitando a aquellos para que expusieran sus quejas, resultó que nada tenían que pedir ni pedían, por estar satisfechos del trato y consideración que les guardan los patronos, del jornal que les pagan y del trabajo que les exigen; de manera que todo quedaba reducido a la exigencia de que los patronos despidiesen a los obreros forasteros.

7.º Por su parte los patronos, manifestaron que no podían romper violentamente los contratos concertados ya con algunos obreros forasteros; que era preciso esperar para despedirlos a que cumpliesen el tiempo de los respectivos contratos concertados; que temen que los obreros de Córdoba, mal aconsejados al quedarse solos, extremen de nuevo sus exigencias sobre disponer el personal para el trabajo dentro de sus respectivos establecimientos, cosa a la que no pueden acceder nunca, porque se consideran con perfecto derecho para no admitir en sus casas obreros que no les satisfagan, y que por lo tanto puede llegar el caso de que los patronos acuerden no admitir obrero alguno afiliado a una asociación donde, de esta manera, se está corrompiendo y viciando la buena índole de la clase obrera en Córdoba, y que si a otra cosa se les obligara cerrarían sus establecimientos y renunciarían a una industria que no podrían ejercer de esta manera con justa y debida libertad.

8.º Invitada por el señor Alcalde la Junta local de Reformas Sociales para que emitiera juicio, propuso que se determinase si debía inmiscuirse en el asunto para formular un laudo, obligándose previamente ambas partes a cumplir su fallo ó simplemente para emitir una opinión y dar un consejo que por lo menos sirviera de orientación en el conflicto, añadiendo que para una u otra cosa necesitaba deliberar, a cuyo efecto pedía que los obreros continuasen en el trabajo por veinticuatro horas más, impidiendo así que la huelga estalle.

9.º Los obreros manifestaron que tenían del Centro Obrero instrucciones concretas, que estas se reducían a saber si los patronos accedían ó no a los forasteros y en caso negativo a de-

clarar la huelga; pero en vista de la situación de las cosas, la mayoría de los obreros presentes se obligó a continuar en el trabajo por veinticuatro horas más y a procurar convencer a sus compañeros para que trabajasen también hasta conocer la opinión de la Junta de Reformas Sociales.

10.º La Junta de Reformas Sociales está pues en el caso de aclarar conceptos, determinando el derecho de cada parte con imparcialidad completa, para dejar así sentadas bases legales que puedan servir para solucionar este y otros conflictos semejantes que desgraciadamente pueden ocurrir y al efecto, después de deliberar muy detenidamente acuerda lo siguiente:

PRIMERO

Que constituye un error enorme de concepto y quizá un falseamiento de ideas, maliciosamente imbuido a los obreros, el juicio que los mismos tienen respecto a sus pretendidos derechos sobre los patronos; porque no existiendo en ningún orden de la vida civil derecho alguno sin que correlativamente existan los deberes consiguientes y constituyendo un visible atentado a la libertad nacional de los patronos las solicitudes formuladas por los obreros, es claro que no existe ni puede existir en estos acción ni fundamento alguno para exigir en justicia lo que constituye su immoderada aspiración.

SEGUNDO

Que en el fondo de la cuestión planteada, palpita una falta de caridad reprochable en la que incurren los obreros, porque el hecho de repugnar a los forasteros que por el acto mismo de buscar trabajo fuera de sus pueblos testimonian su honradez y laboriosidad, envuelve una idea egoísta que se aviene mal con el levantado espíritu de mutuo auxilio que a las asociaciones inspira y con el ansia de fraternidad social a que las mismas tienden.

TERCERO

Que no puede estimarse de carácter lícito, ni se puede sancionar como legítima, tendencia alguna que se encamine a estigmatizar a quien honradamente trabaja y formalmente cumple, mucho menos por la simple circunstancia de ser forastero, pues de prosperar tan insensatos criterios, habría que reducir a la triste condición de parias a los infortunados braceros que hubiesen tenido la desgracia de nacer en centros de población que carezcan de medios y elementos de ocupación; todo lo cual pugna abiertamente no solo con la fraternidad humana, sino hasta con las más elementales relaciones de concordia que entre sí deben guardar los que pertenecen al mismo gremio, oficio ó profesión; actitud que visiblemente degenera en resuelta contradicción con los fines alardeados por las asociaciones obreras en nombre de las cuales se reclama.

CUARTO

Que si es ilícita la solicitud de los obreros, toma el carácter de injusta tiranía desde el instante en que tan inconsideradamente se pretende por los mismos, su imposición a los patronos, revistiendo grave infracción del derecho natural, cuando no de las leyes positivas, la actitud colectiva que se adopta para reclamar.

QUINTO

Que en el hipotético caso de que la huelga estalle por no ceder los patronos a tan absurdas pretensiones, su vicioso mal de origen produciría tan viciosas como suicidas consecuencias, porque si la previsión de las autoridades no hubiese arbitrado medios de subsistencia y el pan faltase, no es el pan un artículo de primera necesidad para las mesas opulentas, ni aun para las

clases acomodadas que con galleta y otras sustancias fácilmente lo sustituirían, recaeando las funestidades y consecuencias de la huelga sobre las clases pobres en las que tan de lleno figuran los mismos obreros, sus familias y allegados.

SEXTO

Que la Junta de Reformas Sociales se encuentra tan profundamente contrariada como desdichadamente sorprendida por la actitud del obrero cordobés siempre franco, noble, sensato, caritativo y amante hasta el delirio de su familia, de sus allegados, de sus compañeros de pobreza, de su Córdoba, en fin, a la que tan inconsideradamente amenazan hoy con privar de un elemento tan necesario como el pan por el reprochable pretexto de que otros obreros, pobres también y honrados como ellos, han encontrado quizá después de largos días de amargas privaciones, ejercicio tan santo como es el trabajo, al que ninguna mano aleva le es dable interrumpir sin que en el acto recaiga la maldición de Dios y la execración de los hombres.

Abundando pues esta Junta en el exacto conocimiento que tiene del obrero cordobés, se complace en reconocer el origen de sus errores en la nociva influencia que nefandos consejeros adquirieron en el ánimo de los braceros a quienes sugestionaron con utópicas y deslumbrantes promesas, abusando de su credulidad y buena fé con el reprochable fin de perturbar el orden social, por todo lo cual termina advirtiéndolo a los respectivos obreros para que se percaten de tan lamentables influencias, aconsejándoles que depongan en absoluto su actitud y vuelvan a la paz y a la normalidad; suplicando de todos modos los que suscriben a las autoridades, que ejerzan vigilantes sus funciones tutelares sobre esta honrada, pero ignorante clase social, evitándole los riesgos y peligros que esos funestos y sigilosos consejeros dan de sí en las sombras de su vagancia y con sus odios a la sociedad entera.

Córdoba 21 de Agosto de 1902.—La Junta de Reformas Sociales.

ANTES DE LA HUELGA

Los representantes de los obreros se mostraron conciliadores en la reunión que se siguió a la de la Junta de reformas sociales y a depender de ellos la huelga no hubiera prosperado.

Mas en sus consultas al centro, éste sostuvo sus inadmisibles proposiciones y la ruptura fué necesaria.

El Alcalde prometió a los patronos darle facilidades para que abasteciesen la localidad y a los obreros les dijo que podrían trabajar si querían.

A partir de este instante la huelga fué un hecho.

HAY PAN

El conflicto a que hubiese dado lugar estaba previsto y el Sr. Fernández Jiménez tenía promesa de los tahoneros de que éstos tendrían hoy a la venta 21.500 kilogramos de pan, esto es, tres mil más de los que diariamente se consumen.

Además el Sr. Fernández había hecho gestiones fuera de la capital y solamente de un pueblo inmediato remitirán a Córdoba 20.000 kilos diarios en el instante que se necesiten.

El conflicto del abastecimiento había sido conjurado por la diligencia y actividad de nuestro querido amigo el señor Alcalde interino.

Conocido esto por el público se evitaron alarmas y la intranquilidad no existió en ninguna parte.

LA NOCHE PASADA

A pesar de cuanto se ha dicho y de lo que anoche se suponía, se trabajó en

todos los hornos, que se hallaban custodiados por guardias municipales y agentes del cuerpo de vigilancia.

El personal forastero, individuos de otros oficios y personas de la familia, elaboraron el pan en las tahonas.

En algunas como en la de Maese Luis la mayoría de las personas que trabajaban eran mujeres.

Los hornos del Portillo y del Cristo donde se dijo que por falta de personal no se trabajaría, al ser visitados por nosotros, se hallaban funcionando.

En el primero ayudaron algunos vecinos por amor al arte en menesteres tales como punzar y pesar la masa.

TRANQUILIDAD

La tranquilidad ha sido absoluta. El orden público no se ha alterado en lo más mínimo y las autoridades habían tomado precauciones para si se hubiese alterado.

La guardia civil recorrió la población anoche, no teniendo que intervenir en ningún suceso.

NOTICIAS DE HOY

Esta tarde han sido puestas en libertad tres individuos que por ejercer coacción con otros operarios fueron detenidos anoche.

—Hoy ha sobrado mas pan que ningún día demostrándose de este modo que no hacía falta el concurso de los huelguistas para el abastecimiento de la población.

—Parece que convencidos los huelguistas de la inutilidad de la huelga y de la sinrazón de sus peticiones han acudido al alcalde interino para que este sirva de mediador con los patronos y volver al trabajo en las condiciones en que antes se hallaban.

A un Alcalde

El alcalde de Belalcázar nos tiene gran ojeriza, y puede demostrarse que carece de motivos esta malquerencia.

Los cargos que hemos hecho a su pasividad han quedado sin contestación, pero nos cabe el gusto de afirmar que han servido para tener más en jaque a sus subordinados.

Hoy ha dado cuenta al gobernador de una colisión ocurrida en aquel punto y que apaciguó en unión de otras autoridades. Si siempre hubiera hecho esto, nunca hubiese sido censurado por nosotros, ni se le antojarían periodistas hasta los dedos.

Y que esto es así, lo prueba el dirigirse al gobernador el alcalde, temiendo exageraciones de la prensa, cuando nuestros compañeros igual que nosotros, no han exagerado noticias ni han dado a los hechos mayor proporción que la que han tenido.

Sépalos así esa autoridad, y procure no traer ni llevar a la prensa en los partes oficiales, que nosotros ni odiamos por odiar ni censuramos por sistema, pero tampoco está nuestra alabanza propicia a cualquier autoridad, por el mero hecho de ser autoridad.

CARTA ABIERTA

al señor don Gabriel Maura Gamazo

Muy señor mío: cuando hace poco tiempo verificó usted su expedición á Gibraltar, todos los buenos españoles que por aquí vivimos; unos, solo en el fondo de su conciencia, y otros públicamente tributamos aplausos á tan patriótico pensamiento, dicho sea con todo género de respetos, en desuso generalmente para nuestros hombres públicos. Porque, en efecto; descender de la Corte, con toda su brillantez y suntuosidad, para visitar el Estrecho, únicamente puede ser obra del amor á la patria: lo contrario, que es lo que suele acontecer, el egoísmo individual acepta mejor, desechar el tedio en Vigo ó Niza, Sevilla ó Roma.

Las impresiones de su viaje coordinadas debidamente y bien meditadas, nos ofrecen hoy frutos valiosísimos de energía y de esperanza en los escritos de usted. El conocimiento de las cosas, constituye la potencialidad de las acciones sobre las mismas, y hay, ¡Gracias á Dios! quien en su juventud honra sus nobles apellidos, amando á su nación y procurando conocer sus desdichas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, en su modesto provincialismo tiene derecho á los primeros puestos de honor en cuanto se refiere al problema gibraltareño, que para las clases, propiamente directoras, debe tener, en todo tiempo, el carácter de palpitante actualidad.

Tenemos un refrán que dice: el que no compone la gotera, compone la casa entera. Y si continuando la semejanza, arquitectos nacionales como el señor Silvela, Dato y usted, por propia inspección, conocen el desperfecto ¿no será lógico deducir que se halla cercana la reparación?

Cosa juzgada es el principio de la decadencia inglesa, pero todas las decadencias, tienen sus reacciones, y Andalucía pudiera ser, en todo ó en parte, víctima de una de éstas. Y si el puerto libre de Gibraltar, reducidísimo como lo es, perjudica á la Hacienda Pública Española en cuarenta millones de pesetas al año, sumando los gastos de guarnición terrestre y marítima, resguardo de aduanas, contrabando, comunicaciones, etc. ¿Qué sucedería, si esa misma libertad comercial tuviera por campo de sus operaciones las provincias de Málaga y Cádiz, ú otra extensión parecida en nuestras costas del Sur? ¿habría irremisiblemente que componer la casa entera? ¿Quién sabe como? ¿A donde iría la renta de tabacos? ¿á donde la de aduanas, y con ella la ruina de muchas industrias? ¿y el presupuesto de ingresos? ¿y la deuda pública? ¿Otra vez á Cueva-honda!

Los artículos de usted, magistrales en su fondo y en su forma, de acierto y comprensión indiscutibles, dejan tras sí una amargura, á mi entender, no ajena á su talento, y que usted no ha evitado por discreción, y es el

remedio radical de los males que lamentamos.

Sería muy conducente que la autoridad de la frontera gibraltareña, fuese únicamente militar, que la línea férrea de Bobadilla á Algeciras no contara tantos triunfos, que no hubiera reconocimientos extratéticos en los parajes cercanos á la fortaleza inglesa, que se aumentaran en esos lugares nuestros medios ofensivos y defensivos, etc.; mas, con ser muy difíciles todas estas cosas, las aspiraciones nacionales no se satisfacen, porque dichas medidas se contraen á reducir el mal, y no á suprimirlo. ¿Será preciso para ello esperar una ocasión oportuna? ¿confiar en el porvenir? Si así fuere, yo afirmo, que más ocasiones se han de presentar, para que Inglaterra ensanche su Rodhesia Española, que para que España la extirpe por espacio lo menos de un siglo.

La Gran Bretaña decadente, y la España decaída, ni aquella sucumbe, ni esta predomina en poco tiempo. Los meses en el individuo, son días para las naciones.

El cambio de Gibraltar por una plaza africana, creo, ya que es la única solución del asunto. ¿Que Gibraltar podrá recuperarse? ¿también podrá serlo la plaza africana? ¿Que los ingleses se extenderían por Marruecos? peor es que se extiendan por España. ¿Que perderíamos el insignificante comercio que tenemos con los moros? también ganaríamos en suprimir el contrabando importantísimo que tenemos con los calpenses. ¿Qué nación europea cuenta hoy, dentro de sus límites naturales, con un puerto, plaza fuerte ó colonia extranjera? Ninguna, ni Turquía.

En otras épocas tuvieron esas irregularidades, pero en los actuales tiempos, en que el derecho internacional condena tales entralimitaciones, como causa perenne de conflictos y mala fé, semejante situación es insostenible; y la reclamación equitativa que se formulara tendría, en todas partes, el apoyo de los elementos cultos y sensatos.

Aquí termino, quedando suyo afmo. s. s. q. s. m. b.,

Juan Urbano.

Aguilar 20/8 de 1902.

Cuento

Inteligencia y nobleza de un caballo

Mr. Brastur Wirtgen, en sus estudios de animales, tuvo ocasión de observar el instinto y la inteligencia de un caballo en circunstancias dignas de llamar la atención.

Cuenta que había en las cuadras de la Administración de los ómnibus *Golondrinas*, en la Capelle, calle de Marcadet, un caballo destinado al desecho, llamado el *Rabioso*. El continuo trotar por calles empedradas había cansado sus piernas. Este caballo de pelo rojo mezclado de blanco y gris, pertenecía á la clase de los llamados rodados. Indomable al principio, durante más de un año se le dobló el trabajo para someterle, pero de vuelta á la cuadra, á pesar del duro trabajo del día, era preciso tomar todo género de precauciones para acercarse á él. Sólo un muchacho enfermizo, de doce años, llamado Ditz, podía hacerlo sin cuidado; le pasaba la mano por el pecho, le tocaba las pier-

nas le cogía la cabeza y le besaba el hocico. El animal correspondía á sus caricias lamiéndose la cara, y en eso se podía adivinar más que deseo de mostrar su gratitud, pues con este medio tan sencillo había curado al muchacho una erupción en el rostro, que los médicos con toda su ciencia no lograron conseguir.

Ditz era hijo de un palafrero del establecimiento, como la mayor parte de ellos, muy dado á la bebida. El rapaz hacia cuanto podía para ser útil á la casa y prestaba gustoso su asistencia á los caballos, procurándole todo el bienestar posible. Cuando tenía que desempeñar alguna comisión en la ciudad procuraba ver á su amigo en algún punto de parada; entonces corría hacia él y el caballo pateaba de alegría volviendo la cabeza en todas direcciones para no perderle de vista. En los días caniculares, Ditz le refrescaba el hocico y las narices con una esponja, y el animal bajaba la cabeza para facilitarle la tarea.

Con la esperanza de conservarle para el servicio activo, el veterinario le cruzó las piernas con fuego. Las úlceras atraían las moscas; Ditz las espantaba echándole agua fresca, y el *Rabioso* expresaba el alivio que sentía con los cuidados de su amigo meneando la cabeza y dando débiles relinchos como si tuviera con él una conversación en voz baja. Algunas veces el rapaz se metía debajo de el caballo y hacia esfuerzos cual si quisiera levantarlo; entonces el animal le miraba y levantaba una pata y después la otra, como si tuviera el intento de dejarle en la ilusión de que había conseguido su objeto.

Un día tocó al *Rabioso* el turno de servir de modelo á Alfredo Dedreux: satisfecho el pintor del partido que había sacado de él; quiso recompensarle con un panecillo; el animal lo cogió y lo dejó caer en el pesebre; viendo esto Dedreux quiso recogerlo para dárselo á otro! pero el *Rabioso* agachó las orejas y le enseñó los dientes. Poco después llegó Ditz, y ¡cuál sería la sorpresa del artista al ver que cogía el panecillo y se lo entregaba al muchacho! Creyendo ver en eso sola la casualidad, repitió la prueba y tuvo el mismo resultado.

—¡Pobre niño!—exclamó Dedreux. —¿Qué será de tí cuando te arrebaten á tu amigo para llevarle á...?

Ditz no contestó; sus ojos se llenaron de lágrimas.

Algunas veces Ditz se echaba á dormir debajo del pesebre, y su amigo le cubría con paja. Llamóle la atención un día una joya que se hallaba á su alcance; su roncal no era bastante largo para poder llegar hasta ella, pero se volvió, y con las patas traseras la acarició hasta el alcance de su boca y cubrió á Ditz con ella.

La rara inteligencia de aquel caballo hizo entrar á Dedreux en deseos de adquirirlo, para proporcionarle un retiro cómodo en una casa que acababan de construirle en Montmartre: contaba con el beneplácito del padre de Ditz para no separarle de su amigo. Pero este proyecto no debía llegar á realizarse.

Una vez Ditz, á quien habían encargado una comisión, volvía por un sendero á través de los campos; al llegar cerca de la Administración, un malhechor le cierra el paso para apoderarse de un canuto que llevaba. En vano grita y se resiste; pronto se ve derribado en el suelo y robado. El caballo oye los gritos, comprende que el muchacho se ve amenazado de algún peligro, y para correr en su auxilio rompe el roncal, destroza una empalizada y se precipita afuera; salva la distancia que le separa de su protegido y persigue al ladrón, que huye á todo correr.

La súbita aparición de aquel caballo, cuyos ojos despiden llamas, hiela la sangre del miserable, se le escapa de sus manos el canuto y le flaquean las piernas. Furioso al animal lo derriba y lo patea. Vuelve después hacia Ditz, le lame y levanta la cabeza ensangrentada, cual si quisiera expresarle su alegría y el placer que siente de haberlo encontrado. Aquella sangre y los gritos que ha oído hacen sospechar al joven que ha ocurrido alguna terrible desgracia, sobrecoigido de temor se de-

ja guiar por su feroz compañero, que marcha á su lado y le conduce al establecimiento.

De las averiguaciones que se practicaron por este singular suceso resultó que el ladrón no era la primera vez que salía á robar, y aun se le halló autor de un asesinato cometido mucho antes. El instinto de aquel animal sorprendió á cuantos intervinieron en el asunto, y llegando la ocurrencia á conocimiento del público, la Administración de las *Golondrinas* fué visitada por sinnúmero de curiosos, deseosos de ver el famoso caballo rodado.

Sin embargo, la rara inteligencia del *Rabioso* no tardó en aumentar el odio que los empleados de las cuadras le tenían, haciéndose extensivo á Ditz, á quien miraban como cómplice en la muerte de un hombre. Un día entró en la cuadra un palafrero, que debiendo partir apresuradamente para la ciudad, dejó á bastante distancia del *Rabioso* su desayuno, que consistía en un pedazo de pan y una tajada de tocino. Poco después el animal desató que aquel desayuno fuese á parar á su poder, y, demasiado lejos para almorzarlo, atrajo con suavidad la paja encima de la cual estaba el pan, y cuando tuvo el objeto codiciado lo conservó á su vista cubriéndolo con un poco de heno. Medio hora después vuelve el palafrero, busca el almuerzo, no le encuentra, y ve á Ditz que, habiéndole aceptado el regalo que su protector le tenía reservado, estaba comiéndolo tranquilamente, creyendo que se lo habían puesto allí para él. Armase un escándalo en la cuadra, el padre de Ditz le arranca del petral del caballo, en donde se había refugiado; el *Rabioso* lanza un relincho, se levanta sobre los cuartos traseros, manotea en el aire y deja caer sus patas en el pesebre, destruyéndole en parte.

—¡Ah, bribón!—exclama el borracho. ¡Tu eres la deshonra de tu padre! Y cogiendo un látigo azota al infeliz.

Este acto de brutalidad exaspera al caballo, rompe el roncal, se precipita furioso sobre el inhumano fustigador, le coge por la espalda y le arroja á alguna distancia, dejando el medio desnudo. Todos emprenden la fuga: Ditz se esconde en unas gavillas de heno y el caballo corre á consolarle; pero sus caricias no pueden desvanecer el miedo que se ha apoderado de él.

El deplorable estado en que se presenta el borracho á sus compañeros, la relación que les hace de lo ocurrido, excitan todos los ánimos contra el caballo; aouden armados con hocas y palos, esgrimen implacable sus armas contra el valiente animal, que sin oponer resistencia se deja maltratar y sufre resignado su castigo. Ditz, para no ver aquella horrible escena, se cubre el rostro con las manos y ahoga sus sollozos.

La sangre corre en abundancia, y el caballo cae desplomado. El padre, volviendo entonces la cólera contra su hijo, toma otra vez el látigo para proseguir su castigo con un furor brutal. El *Rabioso* abre sus amortiguados ojos, hace un supremo esfuerzo y se pone en pié, lanza una terrible mi-á-la que infunde miedo á aquellos hombres, y vuelve á caer desplomado como herido por un rayo.

En aquel momento entra Dedreux arranca las hocas de las manos de aquella turba furiosa que se ensañaba cobarde con aquellos restos inanimados; sus coléricas miradas y su imperioso ademán contiene á aquellos desalmados.

Ditz lloraba amargamente; su profunda aflicción inspiraba serios temores al pintor, que fué á socorrerle, y cogiéndole de la mano se lo llevó, sin que su padre opusiera la menor resistencia.

—¡Pobre niño!—le dijo,—tiempo te queda para llorar la pérdida de un cariño que jamás encontrarás entre los hombres.

El Zoológico.

Album poético

Los cabellos rubios
¡Oh rubias cabelleras desatadas,
como alegre raudal de olas de oro,
os volcaís sobre el mágico tesoro
de divinas belzas ignoradas!

¡Trenzas resplandecientes, esmaltadas,
de claveles y rosas y os adoro:
diademas fuisteis de radiante oro
de mis dulces espléndidas amadas!

¡Rizos de áereo vapor, rubios cabellos,
que haz de rayos de vívidos destellos
pareceis desluabrando á quien os mira.

Con vosotros tejí mi edad rieta
la hamaca de mis sueños, resplandeciente,
y las doradas cuerdas de mi lira!

Manuel Reina.

Crónica Provincial

DE PEDRO ABAD

Electricidad

La compañía de electricidad *La Vega de Arniyo* de la cual es gerente D. Carlos Francés y administrador D. María no Borrell, tiene en esta casi terminado el tendido de hilos para el repartimiento del fluido eléctrico procedente de aquella fábrica. Estos trabajos fueron suspendidos por descomposiciones que el río Guadalupe causó en aquella en primeros del año actual; más hoy ya reparadas van á ultimarse en esta la citada instalación, y para el día 14 del próximo Septiembre fíjase del Santísimo Cristo en esta localidad será servido el alumbrado público por la fábrica expresada.

Agrícola

Continúa la presente quincena el mercado con la misma calma iniciada en fines de la anterior, sin transacciones para la exportación; con mucha oferta y gran resistencia al precio cotizado particularmente en los trigos; saliendo solo pequeñas partidas á los pueblos comarcanos.

La recolección puede considerarse terminada y como ya he dicho el rendimiento en el trigo ha sido bueno.

No ha sufrido la cosecha que presentan los olivos daño alguno apesar de los excesivos calores que se sienten, continuando cada día más lozano y de tamaño más grande el fruto pendiente.

De aceite se hace exportación sin mucha oferta, y con una existencia de la mitad de la cosecha recolectada.

Los precios de este mercado son: Trigo de 37 á 38; cebada, á 24; habas, á 36; escaña, á 19; Garbanzos, de 60 á 100 reales fanega, aceite, á 35 reales arroba. 22-VIII 1902.

J. Flores Pórras.

DE OTROS PUEBLOS

Defunción

El día 19 del corriente falleció en La Rambla nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco del P. Escribano.

Era un buen amigo, particular y un conservador de abolengo que desempeñó la alcaldía de referida ciudad con celo extraordinario y moralidad probada en tiempos del Marqués de Viana y en la última situación conservadora.

En la actualidad era concejal de aquel Ayuntamiento.

Sus numerosas amistades y las simpatías de todo género de que disfrutaba le hicieron popular siempre hasta el punto de no haber perdido nunca elección en su larga vida política.

En la actual reorganización del partido liberal conservador fué nombrado presidente del Distrito primero del Consejo local de aquella ciudad.

Su muerte ha sido sentidísima y el entierro constituyó una manifestación de duelo.

A nuestros amigos de La Rambla y á la distinguida familia del finado en vianamos nuestro más sincero pésame por tan sensible pérdida.

Incendios

Ayer se produjo un incendio en la Dehesa llamada *Sierrezuela* se declaró ayer un incendio que consumió veinte fanegas de tierra de monte bajo y pastos, calculándose las pérdidas en 30 pesetas.

—El domingo se produjo un incendio en un olivar de Doña Dolores Casas, en Lucena, quedando destruidos de 12 á 14 aranzadas de olivar que componen los predios.

—El lunes se declaró un violento in-

endio en el sitio conocido por Arroyo Molinos inmediato al Cerro de la Oida, Almodovar del Rio, y tierras de D. Antonio Pedrajas pasando a la finca denominada Mesas Altas, propiedad de nuestros queridos amigos Doña Josefa y D. Francisco Natera Muñoz, quemándose el pasto y monte bajo de unas 700 fanegas de terreno. Ignóranse las pérdidas.

—El domingo hubo otro incendio en la dehesa Los Sortes, término de Fuente Obejuna, y propiedad de nuestro estimado amigo D. José Henestrosa.

El siniestro se cree casual. Las pérdidas se calculan en 365 pesetas.

Colisión

A las ocho y media de la noche del martes hubo una colisión entre varios vecinos de Belalcázar y en la plaza pública de mencionada localidad, resultando tres heridos, leves; en tre ellos un municipal.

Personados en el sitio del suceso el alcalde, juez municipal y comandante del puesto de la guardia civil terminó el suceso sin mas consecuencias.

Ignoramos el porque de convertir la plaza de Belalcázar en campo de Agramante.

Herido

Por razones que desconocemos anteayer cuestionaron en Santaella Antonio Marco Serrano y José Llamas Marquez, resultando este con varias heridas en la cabeza que le causó el primero con una piedra. El agresor está preso.

Crónica Local

Profesor

Ha sido nombrado profesor provisional de música de la Escuela normal de maestros de Mágina, con la gratificación de 1.000 pesetas, D. Manuel Cano, administrador del periódico *La Información* y muy conocido en Córdoba, donde cuenta con apreciables amistades y familia.

Aloances

La comisión liquidadora del primer batallón del tercer regimiento de Zapadores-minadores, residente en Sevilla, tiene ultimados los aloances de sargento José Luque Graeciano, natural de Córdoba, que alcanza 789'38 pesetas, y del soldado Cristóbal Vacas Relano, de Bujalance, que alcanza pesetas 30'68.

Juicio oral

Ante la sección segunda de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público, el día 25 del mes actual, la causa seguida en el juzgado de instrucción de la Rambla, contra Antonio Serrano, por el delito de atentado.

De la defensa está encargado el señor Castejón.

Desgracia

A las once de la mañana de ayer, en las obras que se están practicando en el cementerio de San Rafael, se desprendió un lienzo de pared, causando una profunda herida en la cabeza a uno de los operarios que trabajan en dichas obras.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 49'00; a la sombra 43'60; mínima 23'00; media 33'00; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 763'20; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.

Casino

El casino republicano ha trasladado su domicilio a los salones del piso principal de la casa núm. 15 del paseo del Gran Capitán.

Pensión

Por el centro respectivo ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas a D. José Barriónuevo, D. Antonio Ayala y D. Pedro Ramón Denet, padres de soldados fallecidos en Cuba.

Acotamientos

Por D. Manuel Salas Delgado, vecino de Montilla, se acota, con sujeción a lo prevenido para estos casos, la finca de su propiedad denominada Franco, enclavada en el término municipal de la citada ciudad de Montilla, y por don Manuel Sanz de Uzategui, vecino de esta capital, las fincas de su propiedad denominadas Santo Domingo, Desierto

de Jesús y agregados, y la dehesa de Santa María de Trassierra, sitas en el término municipal de esta ciudad.

Trenes baratos

Con motivo de la corrida de toros que el día 31 del corriente se celebrará en Cabra lidiándose reses de Otaolauruchi por las cuadrillas de Lagartijo y Morenito de algarica la compañía de los ferrocarriles andaluces ha establecido extraordinaria rebaja en los precios de los billetes costando el viaje de ida y vuelta desde Córdoba 6 pesetas en segunda y 4 pesetas en id.

Los precios para las estaciones de la provincia son los siguientes: Desde Montilla 5 pesetas y 3'50; desde Aguilar 4 y 3; de Puente Jenuil 3 y 2; de Zapateros 2'50 y 1'50; de Lucena 1'50 y 1'.

La corrida de Antequera

Anoche a las dos llegó a esta el botijo que fué a Antequera conduciendo mas de 500 cordobeses.

La impresión de los mismos es que los Miuras eran verdaderas catedrales y la faena de Lagartijo y Machaquito la siguiente:

En el primero Lagartijo hace una faena inteligente, da un pinchazo y de media cumple su cometido.

En el tercero emplea en la suerte suprema cinco pares superiores, sobre todo uno redondo notabilísimo, y larga media estocada lagartijera, ganando la oreja y una ovación estruendosa.

Y en el quinto tras una faena elegante concluye con un bajonazo.

Machaquito de morado y oro emplea una faena valiente, da un pinchazo sin soltar, otra media superior y concluye descabellando a pulso. Muchas palmas.

Al cuarto lo torea en los mismos pitones y dá un volapié superior. Ovación, oreja, sombreros y hasta ropas de vestir, la mar; y al sexto le propina un volapié magno y descabellá a pulso al primer intento. Fué ovacionado y sacado en hombros.

Lagartijo remata un quite en el tercero tocando la testuz de rodillas.

Machaquito al rematar otro quite, se pone de rodillas, luego se tiende en la arena delante del toro y recibe el deirio de palmas.

Lechuzas

A las dos de la madrugada última, varios individuos que deben ser muy despreocupados, en completo estado de embriaguez, promovieron un fuerte escándalo que duró más de una hora, en la calle de Valladares.

Ni el guardia particular ni el municipal se enteraron de la juerga.

Hidrófobo

En el Alcázar Viejo un perro al parecer hidrófobo mordió a 14 canes, a quienes se procuró matar, y a dos niños que fueron curados en la casa de socorro de la Cruz Roja.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado a un cochero de punto que llevaba el coche a la carrera y a dos individuos que dieron un escándalo mayúsculo en el Gran Capitán penetrando en un coche donde iban señoras.

Empresario

Se encuentra en Córdoba el maestro Baratta empresario y director que fue de la compañía de ópera que actuó en esta durante la pasada feria.

Su viaje, según nos ha manifestado, tiene por objeto preparar la temporada de feria de Mayo próximo.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Cristóbal y San Leovigildo.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en el convento de religiosas del Cister, por don Manuel del Castillo, en sufragio de sus difuntos.

OTROS CULTOS.—Los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María con su archicofradía, consagran a su excelsa titular y patrona, solemne novena de cultos en su Iglesia de Padres de Gracia, desde el día 16 al 24 de Agosto de 1902.

Todos los días, a las seis y media de la tarde, se expondrá el Santísimo Sacra-

mento del Altar, siguiendo la visita, rezo del Santo Rosario, lectura de la Novena y sermón a cargo del R. P. Antonio Llorente, terminando con el canto de los gozos al Corazón de María y reserva.

El día 24, a las ocho de la mañana, se celebrará Misa de Comunión General, con plática preparatoria y moletes. A las diez Misa solemne con panegírico que dirá el R. P. Antonio Marquez.

El Lunes 25, a las siete de la mañana, se cantará Misa de Requiem en sufragio los miembros difuntos de nuestra Archicofradía.

Confesando, comulgando y visitando además nuestra iglesia desde la víspera del día de la fiesta hasta la puesta del sol puede ganarse una Indulgencia Plenaria y tres los archicofrades.

Los Eecmos, Sres. Nuncio de Su Santidad y Prelado de la Diócesis conceden respectivamente 100 y 40 días de indulgencia por cada acto de novena hecho con devoción y piedad.

La Verdad Imprenta PAPELERIA Encuadernación

JUGUETERIA ARTICULOS DE PIEL

Sellos de Cauchú 7—Gondomar—7

Pasatiempos

CHARADA

Calculando la primera quema sin que arroje llama, y con la segunda es dama respetable y altanera. Con la segunda y tercera tiempo vario encontrarás, y a esta última hallarás si te vas a la ribera. El todo un conjunto de signos semejantes que muy poco distantes se encuentran en un punto.

JEROGLÍFICO



(Las soluciones en el próximo número.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR: CO-MI-CO

(SOLUCION AL JEROGLÍFICO)

De dinero y bondad la mitad de la mitad.

Los han acertado: Siete cabezas, el niño bobo, un administrador sin pluma, Cimborrio y sus dos hijos, Chinchilla y otro cimborrio el hijo, R. tia furia, Bobis, Un forastero; El Perro de los patios, Sinforoso el cubetero, El golondrino, Frasqui el herrero, El mico ohico, El Arenero, El niño, Tiquismiqui, Cuchillero, El niño de la sierra, y Currinche el de la oficina.

REVISTA IBERICA

Literatura, Pintura, Música y Escultura, Silva 16, Madrid.

Director: Francisco Villaspesa. Gerente: Adolfo R. Corvera.

Director artístico: Ricardo Marín. Secretario de redacción: Pedro González Blanco.

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Precios de subscripción: España y Portugal, un trimestre 5 pesetas.—Extranjero, año 20 francos.

Anuncios a precios convencionales.

SUMARIO DEL NÚMERO II

Además de algunos grabados que ilustran el texto del número segundo de esta revista, publica *La educación del filisteo*, Francisco Giner.—*Intelecto de amor*, Jacinto Benavente.—*Impresiones del Museo del Prado*, Alvaro Xavier de Castro.—*Senda Portuguesa*, Ribeiro de Carvalho.—*Los siete durmientes*, Eugenio de Castro.—*Idilio pedagógico*, Manuel B. Cessio.—*Rimas*, Juan R. Jiménez.—*Los filósofos desconocidos*, Wladimiro Soloviov, Pedro González Blanco.—*En la Hosteria del laurel*, Camilo Bargiela.—*Gustavo Flaubert*, Paul Bourget.

Número suelto: una peseta. Se suscribe y hay números de venta en la administración de EL DEFENSOR.

SEÑORITAS ó señoras se desearían como huéspedes.

Darán razón en el establecimiento de muebles de D. Manuel Hidalgo, sito en a calle de Armas.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 21 DE AGOSTO

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado	72'41
Idem fin del corriente	72'47
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior estampillado	81'85
Deuda amortizable al 5 por 100 Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100	102'95
Acciones del Banco de España	462'00
Idem de Tabacos	392'00
CAMBIOS.—París a la vista	36'75
—Londres, a la vista	00'00

Mercado de Córdoba

Aceite, de 34 a 35 reales arroba; Cereales: trigo duro de 37 a 38 reales fanega; idem blanquillo, de 39 a 40; cebada, de 22 a 23; habas castellanas, a 38; id. morunas a 39; alpiste, de 50 a 54; garbanzos tiernos, a 120; id. duros, de 80 a 90; arvejonas, a 40; escaña, de 19 a 20; harina blanca extra, a 17 3/4 reales arroba; idem corriente, a 17; idem recia asemolada, a 16; idem superior, a 15 1/2; idem corriente; a 15; idem de tercera, a 10; salvados cabezuela, de 13 a 14; moyuelo, de 8 a 9; hoja, de 6 a 7.

Cafés del Gran Capitán y Cervecería

HELADOS PARA HOY

Mantecado, = Chufa.—Limón.

LIBROS

Manual del buen aficionado a las corridas de toros, por K. Ch. T. y Selarom, bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio: 0'75 céntimos.

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso; original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Páez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

Tierra Santa: Ecos de viaje, por el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arceiano de la Metrópolis de Sevilla, con una carta-prólogo de don Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tres pesetas.

Aves sin nido, poesías de D. Marcos R. Blanco Belmonte, precedidas de un prólogo de D. Manuel Reina. Precio dos pesetas.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una carta prólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

De venta, en la Administración de este periódico.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 22 (5)

Anoche salieron para Barcelona dos capitanes de la guardia civil, encargados de depurar particularmente algunas de las acusaciones dirigidas contra el capitán Portas.

—La agresión del capitán Portas a Lerroux, ha sido el objeto de todas las conversaciones. Conducidos a la delegación del distrito, Lerroux fué puesto en libertad, teniendo en cuenta su carácter de diputado y de agredido.

Portas fué conducido a las prisiones militares y sabido por el juez de guardia que el diputado por Barcelona estaba libre, dejó al capitán Sr. Portas en libertad, después de instruir el oportuno atestado.

—El gobernador civil de esta provincia señor Barroso ha suplicado al ministro de Agricultura, que se aligeren las obras de defensa del Guadalquivir en Córdoba, y que se termine a la mayor brevedad la estación central que se está construyendo para el servicio del ferrocarril minero de Belmez.

Lo de Portas

Madrid 22 (14)

Continúan los comentarios acerca del incidente ocurrido anoche entre Lerroux y el capitán Portas.

La situación de este se juzga difícil.

El Sr. Silvela

Madrid 22 (14'30)

Comunican de Málaga que esta noche se celebrará en el teatro de Cervantes, la solemne distribución de premios del certamen obrero organizado por el periódico *El Cronista*.

La expectación que existe por escuchar al Sr. Silvela es inmensa.

Se cree que en dicho acto el ilustre jefe del partido conservador, hará declaraciones importantes.

Los billetes para asistir al acto de esta noche, son solicitadísimo y no ha sido posible complace a todos los peticionarios

Mencheta

Imp. y pap. «La Verdad» Gondomar 7.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

UN NÚMERO
10 CÉNTS.

UN NÚMERO
10 CÉNTS.

OFICINAS: GONDOMAR, N.º 7, Bajo

HORAS DE OFICINA, DE 2 A 6 DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.ª plana, 15 en 2.ª y 30 en 1.ª A dos id. 10 id. en 3.ª, 25 en 2.ª y 50 en 1.ª

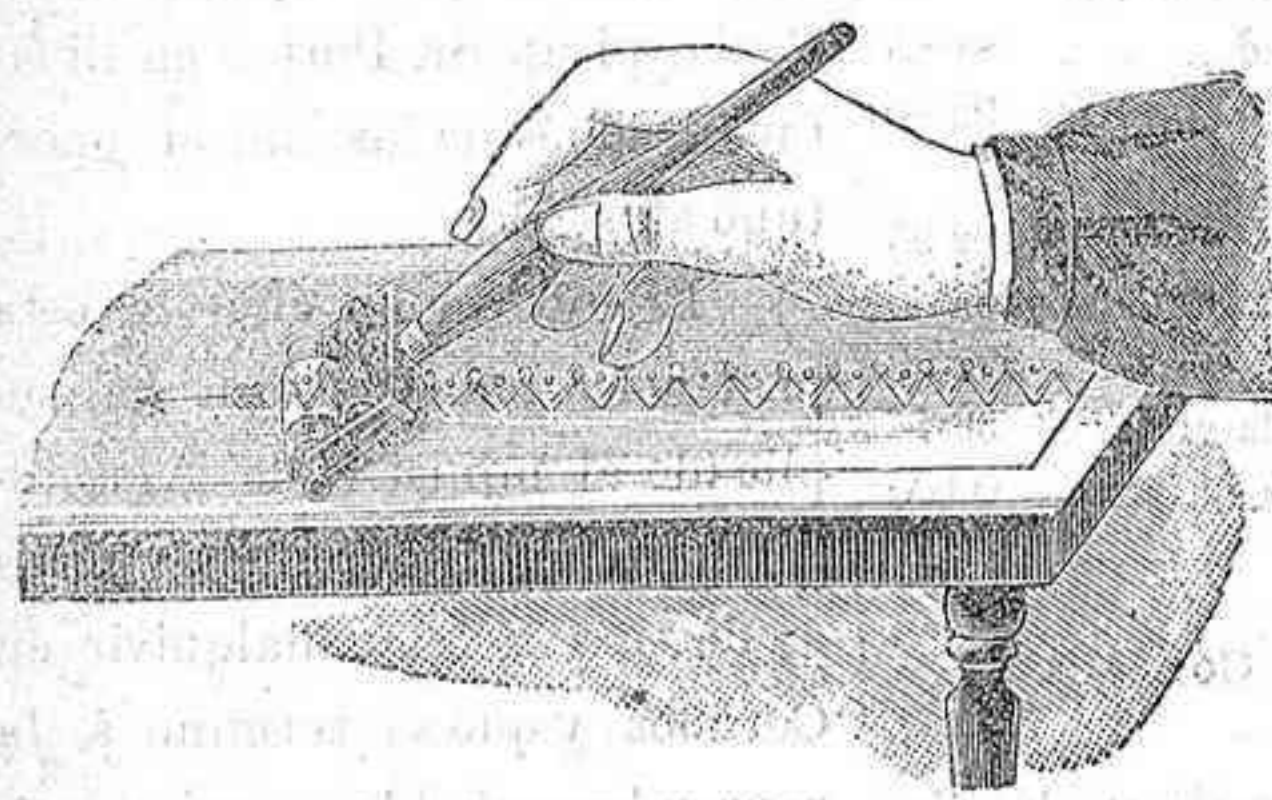
Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

DE
JOSÉ AMO Y RAMOS
Única en Córdoba y su Provincia
IMPRESA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"
Duque Hornachuelos, 13
CÓRDOBA

..... ¡Todo el mundo dibujante!



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapurables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.
Véase el Catálogo de 1902

LA VERDAD GRANDES TALLERES DE IMPRESA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACIÓN
MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA
..... ÚNICA CASA EN CÓRDOBA

que posee la notable máquina **FÉNIX** para trabajos de gran lujo
Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocar

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad
GARANTIZADOS POR DOS AÑOS
Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases.

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

TÍSICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS LOS QUE PADECEN

ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros. De venta en todas las farmacias á 3'00 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 30



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro
en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde